

**UNIVERSIDAD NACIONAL (UNA)**

---

- **Estados Financieros y Opinión de los Auditores Independientes**
- **Al 31 de diciembre del 2018**
- **Informe final**

## **ÍNDICE**

	<b><u>Página</u></b>
<b><i>Opinión de los Auditores Independientes</i></b>	3-7
<b><i>Estados Financieros</i></b>	
<i>Estados de situación financiera</i>	8-9
<i>Estados de resultados</i>	10
<i>Estados de cambios en el patrimonio</i>	11
<i>Estados de flujos de efectivo</i>	12-13
<b><i>Notas a los Estados Financieros</i></b>	14-40

## INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Señores  
Consejo Universitario  
Universidad Nacional

### *Opinión con salvedades*

Hemos realizados la auditoría de los estados financieros que se acompañan de la Universidad Nacional, los cuales comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre del 2018, el estado de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo, por el año terminado en esa fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, a excepción de los efectos de los ajustes, si fuera necesario hacer alguno, que se pudieran haber determinado si hubiésemos evaluado los efectos de lo comentado en los párrafos de los fundamentos de la opinión con salvedades, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de la Universidad Nacional (UNA), al 31 de diciembre del 2018, su desempeño financiero, los cambios en el patrimonio y los flujos de efectivo, por los años terminados en esas fechas, de conformidad con las bases de contabilidad descritas en la nota 1.

### *Fundamentos de la opinión con salvedades.*

1. Al 31 de diciembre del 2018 existe una diferencia entre el saldo contable y el registro auxiliar de la cuenta propiedad planta y equipo, la cual asciende a ¢133.386 miles en el costo; el cual se encuentra justificada, sin embargo esta pendiente de realizar el ajuste contable en el auxiliar de activos, lo cual representa una limitación al alcance en nuestra revisión.
2. Al 31 de diciembre del 2018, la cuenta de obras en proceso presenta un saldo acumulado de ¢25.241.641 miles, sin embargo determinamos que existen obras finalizadas, las cuales no se ha realizado el ajuste contable de la capitalización por un saldo de ¢8.858.270 miles, la administración de la UNA, está realizando un proceso de reestructuración e implementación de procedimientos de control, con el fin de depurar la cuenta de obras en proceso.

3. Al 31 de diciembre del 2018, la cuenta de mercadería en tránsito presenta un saldo de ¢1.497.546 miles (¢1.346.584 en el periodo 2017), esta cuenta está conformada por tres subcuentas las cuales son *Pedidos al exterior* con un saldo de ¢914.628 miles (¢571.116 en el periodo 2017), *Pedidos de libros* con un saldo de ¢565.107 miles (¢516.092 en el periodo 2017) y *Compras locales* con un saldo de ¢17.811 miles (¢259.376 en el periodo 2017), se determinó que estas cuentas presentan antigüedades superiores al año en los casos en los cuales se logró realizar el análisis ya que para la subcuenta *Pedidos de libros* el registro auxiliar proporcionado no contaba con la fecha respectiva para determinar la antigüedad de las mismas.
4. Al 31 de diciembre del 2018, la Universidad presenta en su estado de cambios en el patrimonio una cuenta denominada Ajustes de periodos anteriores por un monto de ¢8.866.167 miles, los cuales corresponden a registros correspondientes a periodos anteriores, no obstante, según lo establecido por la NICSP 3 “Políticas Contables, Cambio en las Estimaciones Contables y Errores”, dichos registros según su importancia relativa deben ser registrados con el superávit al inicio de periodo y reexpresar los estados financieros de periodos anteriores, o bien, reconocer dichos registros en los resultados del periodo.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la entidad de conformidad con el artículo 9 de la Ley de Regulación de la Profesión del Contador Público y Creación del Colegio (Ley 1038); con el Código de Ética Profesional del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica y con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA, por sus siglas en inglés) que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros; y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

### ***Asuntos que no afectan la opinión***

En La Gaceta número 121 del 23 de junio del 2016, se publicó el Decreto 39665-MH mediante el cual se reforma la adopción e implementación de la normativa contable internacional en el sector público costarricense, publicada anteriormente en La Gaceta número 25 de fecha 03 de febrero del 2012, mediante el Decreto 36961-H, en el cual se establecía la modificación al Decreto No. 34918-H del 09 de diciembre del 2008, “Adopción e implementación de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP)”; estableciéndose la nueva fecha para la entrada en vigor de las NICSP es 01 de enero del 2020. Además, las instituciones públicas que se acojan a los transitorios establecidos por la normativa internacional deberán establecer los planes de reconocimiento y medición de elementos de los estados financieros, que permitan la implementación en los tiempos establecidos y deberán rendir informes mensuales a la Contabilidad Nacional, sobre el avance de sus procesos de implementación de normativa contable internacional.

La Universidad Nacional ha efectuado cambios importantes para la implementación del marco normativo contable vigente, que le permita registrar sus transacciones según las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público; y aplicarlas en los alcances correspondientes. Considerando lo anterior, a la fecha de emisión del presente informe ya se han aplicado cambios importantes en la adopción de la base del devengo, así como del reconocimiento de activos y pasivos, en comparación con la forma en que se venían realizando los registros contables en periodos anteriores.

### ***Responsabilidad de la dirección y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros***

La dirección es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos de conformidad con las bases contables descritas en la nota 1, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la dirección es responsable de la valoración de la capacidad de la entidad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de la entidad en funcionamiento excepto si la dirección tiene intención de liquidar la compañía o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la misma organización.

### ***Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros***

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

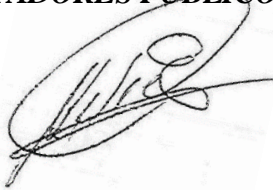
- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la compañía.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría.

Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la entidad deje de ser un negocio en marcha.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planeados y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

***DESPACHO CARVAJAL & COLEGIADOS  
CONTADORES PUBLICOS AUTORIZADOS***



Lic. Ricardo Montenegro Guillén  
Contador Público Autorizado número 5607  
Póliza de Fidelidad número 0116 FIG 7  
Vence el 30 de setiembre del 2019

San José, Costa Rica, 17 de mayo del 2019.

“Exento de timbre de Ley número 6663 del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica, por disposición de su artículo número 8”.

**UNIVERSIDAD NACIONAL, (UNA)  
(Heredia, Costa Rica)**

**ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA**

**Al 31 de diciembre del 2018 y 2017  
(Expresados en miles de colones)**

	<u>Notas</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
<b>ACTIVOS</b>			
<b>Activo corriente</b>			
Caja y banco cajero	3	2.942.721	17.193.139
Caja y banco fondos especiales	3	67.315	94.354
Inversiones corto plazo	4	42.131.708	25.785.995
Cuentas por cobrar	5	2.303.512	2.645.808
Existencias		28.872	115.935
Mercadería en tránsito	6	1.497.546	1.346.584
Gastos pagados por anticipado		60.050	350.003
<b>Total activo corriente</b>		<b>49.031.724</b>	<b>47.531.818</b>
<b>Activo no corriente</b>			
Adquisición de valores	4	2.146.323	8.169.693
Terrenos	7	3.462.380	3.439.290
Edificios	7	35.865.501	29.650.815
Maquinaria, equipo y mobiliario	7	43.632.953	37.111.820
Otros bienes duraderos	7	4.117.189	4.027.166
Construcciones adiciones y mejoras	7	25.241.641	31.673.340
Depreciación acumulada	7	(28.043.175)	(26.306.276)
Depósitos		20.218	19.197
<b>Total activo no corriente</b>		<b>86.443.030</b>	<b>87.785.045</b>
<b>Total activo</b>		<b>135.474.754</b>	<b>135.316.863</b>

*(Continúa...)*



(Finaliza)

UNIVERSIDAD NACIONAL, (UNA)  
(Heredia, Costa Rica)

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017  
(Expresados en miles de colones)

	<u>Notas</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
<b>PASIVO Y PATRIMONIO</b>			
<b>Pasivo</b>			
<b>Pasivo corriente</b>			
Cuentas por pagar	8	959.790	396.062
Retenciones por pagar	9	510.258	721.311
Cuentas por pagar beneficios a empleados	10	9.052.130	8.697.565
Endeudamiento corto plazo - porción corriente	11	282.958	251.471
<b>Total pasivo corriente</b>		<b>10.805.136</b>	<b>10.066.409</b>
<b>Pasivo no corriente</b>			
Endeudamiento a largo plazo	11	484.166	779.503
Otras cuentas del pasivo		5.639	27.862
<b>Total pasivo no corriente</b>		<b>489.805</b>	<b>807.365</b>
<b>Total pasivo</b>		<b>11.294.941</b>	<b>10.873.774</b>
<b>Patrimonio</b>			
Hacienda pública		8.489.639	8.489.639
Resultados acumulados		107.087.283	84.129.773
Resultados del período		8.602.891	31.823.677
<b>Total patrimonio</b>	12	<b>124.179.813</b>	<b>124.443.089</b>
<b>Total pasivo y patrimonio</b>		<b>135.474.754</b>	<b>135.316.863</b>

*Las notas adjuntas forman parte integral de los estados financieros*

**UNIVERSIDAD NACIONAL, (UNA)**  
**(Heredia, Costa Rica)**

**ESTADOS DE RESULTADOS**

**Por los años terminados el 31 de diciembre del 2018 y 2017**  
**(Expresados en miles de colones)**

	<u>Notas</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
<b>Ingresos corrientes</b>			
Ingresos tributarios		14.015	47.696
Ingresos no tributarios	<b>13</b>	9.428.777	9.039.096
Transferencias corrientes y capital	<b>14</b>	114.904.360	130.581.046
<b>Subtotal</b>		<b>124.347.152</b>	<b>139.667.838</b>
<b>Gastos corrientes</b>			
Remuneraciones	<b>15</b>	82.788.584	78.157.056
Servicios	<b>16</b>	8.968.919	8.198.751
Materiales y suministros		1.849.348	1.984.897
Intereses y comisiones		99.010	148.729
Transferencias corrientes y capital	<b>17</b>	17.608.245	15.835.760
<b>Subtotal</b>		<b>111.314.106</b>	<b>104.325.193</b>
<b>Superávit corriente</b>		<b>13.033.046</b>	<b>35.342.645</b>
<b>Otros ingresos y gastos</b>			
<b>Otros ingresos</b>			
Diferencias positivas tipo de cambio		358.623	544.681
<b>Total de otros ingresos</b>		<b>358.623</b>	<b>544.681</b>
<b>Otros gastos</b>			
Pérdida por venta o retiro de activos fijos		91.405	57.089
Diferencias negativas tipo de cambio		175.551	116.828
Gastos de depreciación, agotamiento		4.256.818	3.651.643
Otros gastos	<b>18</b>	265.004	238.089
<b>Total de otros gastos</b>		<b>4.788.778</b>	<b>4.063.649</b>
<b>Déficit de otros ingresos y gastos</b>		<b>(4.430.155)</b>	<b>(3.518.968)</b>
<b>Superávit neto del periodo</b>		<b>8.602.891</b>	<b>31.823.677</b>

*Las notas adjuntas forman parte integral de los estados financieros*

**UNIVERSIDAD NACIONAL, (UNA)**  
**(Heredia, Costa Rica)**

**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO**

**Por los años terminados el 31 de diciembre del 2018 y 2017**  
**(Expresados en miles de colones)**

	<b>Hacienda Pública</b>	<b>Superávit o Déficit acumulado</b>	<b>Total</b>
<b>Saldo al 31 de diciembre del 2016</b>	<b>8.489.639</b>	<b>84.011.428</b>	<b>92.501.067</b>
Ajuste al superávit acumulado	---	118.345	118.345
Superávit o déficit del ejercicio, neto	---	31.823.677	31.823.677
<b>Saldo al 31 de diciembre del 2017</b>	<b>8.489.639</b>	<b>115.953.450</b>	<b>124.443.089</b>
Ajuste al superávit acumulado	---	(8.866.167)	(8.866.167)
Superávit o déficit del ejercicio, neto	---	8.602.891	8.602.891
<b>Saldo al 31 de diciembre del 2018</b>	<b>8.489.639</b>	<b>115.690.174</b>	<b>124.179.813</b>

*Las notas adjuntas forman parte integral de los estados financieros*

**UNIVERSIDAD NACIONAL, (UNA)**  
**(Heredia, Costa Rica)**

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO**

**Por los años terminados el 31 de diciembre del 2018 y 2017**  
**(Expresados en miles de colones)**

	<u>Nota</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
<b>Actividades de operación:</b>			
<b>Entradas de efectivo</b>			
Cobro de ingresos tributarios		14.015	47.696
Venta de bienes y servicios		683.189	701.005
Cobro de derechos y traspasos		2.317.358	2.371.567
Intereses, multas y sanciones cobradas		2.789.254	2.169.516
Trasferencias corrientes recibidas		115.046.583	130.491.208
Otros cobros		35.441	105.147
Diferencias de tipo de cambio		316.942	500.289
<b>Total entradas de efectivo</b>		<b>121.202.782</b>	<b>136.386.428</b>
<b>Salidas de efectivo</b>			
Pago de remuneraciones		79.686.371	76.903.400
Pago a proveedores y acreedores		10.668.697	9.707.585
Transferencias corrientes entregadas		11.902.224	11.247.264
Jubilación		5.794.924	4.399.743
Intereses, comisiones y multas		353.948	369.867
Diferencias de tipo de cambio		171.658	112.330
Otros pagos		44.379	27.136
<b>Total salidas de efectivo</b>		<b>108.622.201</b>	<b>102.767.325</b>
<b>Total entradas y salidas netas actividades de operación</b>		<b>12.580.581</b>	<b>33.619.103</b>
<b>Actividades de inversión:</b>			
<b>Entradas de efectivo</b>			
Venta de valores e inversiones		125.947.007	94.035.873
<b>Total entradas de efectivo</b>		<b>125.947.007</b>	<b>94.035.873</b>
<b>Salidas de efectivo</b>			
Compra de maquinaria, equipo y mobiliario		7.133.714	5.108.987
Compra de bienes		---	---
Pago de construcciones, adiciones y mejoras		10.294.813	15.191.822
Compra de valores e inversiones		135.013.659	92.165.376
<b>Total salidas de efectivo</b>		<b>152.442.186</b>	<b>112.466.185</b>
<b>Total entradas y salidas netas actividades de inversión</b>		<b>(26.495.179)</b>	<b>(18.430.312)</b>

*(Continúa...)*

(Finaliza)

UNIVERSIDAD NACIONAL, (UNA).  
(Heredia, Costa Rica)

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

Por los años terminados el 31 de diciembre del 2018 y 2017  
(Expresados en miles de colones)

	<u>Nota</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
<b>Actividades de financiación:</b>			
<b>Salidas de efectivo</b>			
Amortización de préstamos e intereses		(362.859)	(385.028)
<b>Total salidas de efectivo</b>		<b>(362.859)</b>	<b>(385.028)</b>
<b>Total entradas y salidas netas actividades de financiación</b>		<b>(362.859)</b>	<b>(385.028)</b>
<b>Total de entradas y salidas netas em efectivo</b>		<b>(14.277.457)</b>	<b>14.803.763</b>
Saldo inicial de caja		<b>17.287.493</b>	<b>2.483.730</b>
Saldo final de caja	3	<b>3.010.036</b>	<b>17.287.493</b>

*Las notas adjuntas forman parte integral de los estados financieros*

**UNIVERSIDAD NACIONAL, (UNA)**  
**(Heredia, Costa Rica)**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

*Al 31 de diciembre del 2018 y 2017*  
*(Expresadas en miles de colones)*

***Nota 1- Resumen de operaciones y principales políticas contables***

***Constitución y actividades***

La Universidad Nacional es una institución autónoma de enseñanza superior sin fines de lucro creada por Ley de la República No.5182, el 15 de febrero de 1973, con sede en la provincia de Heredia, y como una institución estatal autónoma de educación superior con plena independencia en el desempeño de sus funciones y capacidad jurídica otorgada por la Constitución Política de la República de Costa Rica.

La Universidad Nacional tendrá como fines principales:

- a)** Crear, conservar y transmitir la cultura; y
- b)** Ofrecer una educación integral a los estudiantes.

Serán funciones de la Universidad Nacional:

- Desarrollar el estudio de la investigación científica para contribuir al mejoramiento de la vida espiritual, política y social del país.
- Preparar investigadores y profesionales de nivel superior en todos los campos, y el profesorado necesario en los diversos niveles del sistema educativo del país, manteniendo en sus sedes actuales Sede Central, Sede Choroteaga, Sede Brunca, Recinto Coto y Recinto Sarapiquí.
- Fomentar la extensión de la cultura en la vida nacional.

La principal fuente de ingresos de la Universidad Nacional lo constituyen los fondos corrientes del Estado por medio del Fondo Especial para el Financiamiento de la Educación Superior “Ley No.5909” y otras subvenciones que se incluyen anualmente en el presupuesto nacional. Otros ingresos que se perciben son producto del giro normal de operaciones como son los derechos que se cobran a los estudiantes, venta de bienes y servicios, donaciones e intereses sobre las inversiones.

Finalmente, se indica que la institución está regida, entre otras, por la Ley de la Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos No.8131, de setiembre del 2001, en lo concerniente al título 2, la Ley de Contratación Administrativa y un conjunto de normas de presupuesto y auditoría cuya fiscalización está a cargo de la Contraloría General de la República y la Contraloría Universitaria.

### ***Principios, políticas y prácticas contables***

#### ***Normas Internacionales de Contabilidad***

Los estados financieros, se han elaborado y emitido de acuerdo con las Normas Internacionales de Contabilidad a excepción de la política contable NICSP17 “Propiedad, Planta y Equipo” que la Universidad se acogió a la aplicación del transitorio establecido, y las NICSP 19 “Provisiones, pasivos y activos contingentes”, NICSP 21 “Deterioro del valor de los activos no financieros” y NICPS 23 “Ingreso de transacciones sin contraprestación” de acuerdo al Decreto Ejecutivo N°. 41039-MH “Cierre de brechas en la normativa Contable Internacional en el Sector Público Costarricense y adopción y/o adaptación de la nueva normativa”, indica en su artículo N°.3, que el plazo máximo para el cierre de brechas y la implementación de las Normas Internacionales de Contabilidad, será hasta el 01 del 2020.

#### **Ente Contable Público**

La Universidad Nacional es un ente público que administra y custodia fondos públicos.

#### **Gestión Continua**

Sus actividades se desarrollarán de forma continua.

#### **No compensación entre activos y pasivos e ingresos y gastos.**

Mediante la directriz CN-001-2006, publicada en la Gaceta N° 133 del 11 de julio de 2006, se establece que el registro de las operaciones debe efectuarse bajo el criterio de partida doble, por lo que en ningún caso deben compensarse las partidas de activo y pasivo del balance de situación, ni las partidas de los gastos e ingresos que componen el estado económico-patrimonial, ni las partidas de gastos e ingresos que integran el estado de ejecución presupuestal.

#### **Unidad de medida y regulaciones cambiarias.**

Los estados financieros y sus notas se expresan en colones (¢), la unidad monetaria de la República de Costa Rica, si existieran créditos u obligaciones en monedas de otros países, la contabilización de éstas debe efectuarse al valor del tipo de cambio oficial de las monedas contratadas con respecto al colón y mantenerse un registro auxiliar de control en moneda extranjera que corresponda al endeudamiento público.

Además, se debe señalar mediante notas al pie de los Estados Financieros de eventos no cuantificables que sean muy significativos, la paridad del colón con el dólar estadounidense se determina en un mercado cambiario libre bajo la supervisión del Banco Central de Costa Rica (BCCR).

La Institución realizará transacciones en moneda extranjera y presentará sus efectos en los estados financieros registrando las divisas al tipo de cambio vigente a la fecha de la transacción y registrando una medición posterior a los tipos de cambio de cierre (Tipos de cambios de referencias del Banco Central de Costa Rica para las operaciones con el Sector Público no bancario) para los saldos de las cuentas monetarias. Los saldos de las cuentas no monetarios se mantendrán al tipo de cambio histórico o de la fecha de transacción.

Los activos en US dólares al 31 de diciembre de 2018 fueron valuados al tipo de cambio de compra de ¢609.27 y pasivos al tipo de cambio de venta de ¢609.87, tal como lo establece la Directriz No.006-2013, de la Contabilidad Nacional. Los activos y pasivos denominados en monedas distintas al US dólar fueron convertidos previamente a esa moneda a los tipos de cambio vigentes a esas fechas.

El tipo de cambio del euro con respecto al dólar americano al 31 de diciembre del 2018 era de \$1.1445 (para el 31 de diciembre del 2017, fue de \$1.2005) veces el dólar por Euro.

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, los saldos de los activos y pasivos en moneda extranjera se muestran a continuación, montos expresados en miles de colones:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
<i>Activos</i>		
Bancos dolares	2.713	14.899
Bancos euros	11	27
Intrumentos financieros	9	8
<b>Sub-total</b>	<b>2.733</b>	<b>14.934</b>
<i>Pasivos</i>		
Documentos por pagar	---	---
<b>Sub-total</b>	<b>---</b>	<b>---</b>
<b>Exposicion monteraria en moneda extranjera</b>	<b>2.733</b>	<b>14.934</b>

### **Realización.**

La contabilidad reconocerá los resultados de las variaciones patrimoniales cuando los hechos económicos que los originen cumplan con los requisitos jurídicos y/o inherentes a las transacciones, este principio establece como operaciones propias de un órgano o ente público contable:

- Cuando ocurran operaciones económicas - financieras entre dos o más órganos o entes.
- Cuando se den transformaciones operacionales dentro de un mismo ente.



- Cuando se deban realizar operaciones por efectos externos por algunas de las siguientes causas: por fluctuaciones en los tipos de cambio de las monedas, por inflaciones, por deflaciones o por cambios operacionales internos debidos a situaciones extraordinarias.

El principio determina que los resultados económicos para medir la relación de los costos y gastos con los ingresos que se generan, serán registrados en la medida que se haya cumplido con la norma jurídica vigente y/o práctica de general aceptación, como asimismo teniendo en consideración los posibles efectos futuros de los hechos económicos.

### **Devengo.**

El registro de los ingresos y gastos, en la medida de las posibilidades, se efectuarán en función de su devengo, independientemente de la percepción efectiva de los recursos y del pago por las obligaciones contraídas, los ingresos se registrarán a partir de la identificación del derecho de cobro y los gastos con el surgimiento de una relación jurídica con un tercero por los bienes y servicios recibidos de conformidad.

Sin embargo, por limitaciones en el módulo financiero, se debe utilizar una única entrada de información a la contabilidad patrimonial y contabilidad presupuestaria, limitando en algunas partidas el registro del devengo de los ingresos, ya que presupuestariamente se debe utilizar la base de efectivo, como en el caso de la Ley N° 5909 “Fondo Especial para el Financiamiento de la Educación Superior”, Ley N° 8457 “Rentas Propias”, Ley N° 6849 “Impuesto al Cemento”, Ley N° 8000 “Derechos de Pesca del Atún”, así como por limitaciones en los registros auxiliares de ingresos y gastos por alquileres.

Cuando se presenten ingresos o costos asociados a futuros ingresos y cuya utilidad ya no resulte en diferirlos se deben relacionar con los ingresos del período en que tal hecho se presente. En el caso de que el devengo de ciertos ingresos y gastos no se logren identificar, su registro contable se efectuará a partir del reconocimiento o pago de la obligación y de la percepción efectiva de los recursos.

### **Valor histórico.**

Las transacciones y eventos económicos que la contabilidad cuantifica al considerarlos realizados y devengados, se registrarán según las cantidades de efectivo que los afecten o de su equivalente o de la estimación razonable que de ellas se haga. Estas cifras podrán ser modificadas en el caso de que ocurran eventos posteriores que las hagan perder su significado.

Este principio reconoce como mecanismo contable válido registrar ajustes periódicos que permitan depurar y actualizar los valores que muestran los recursos y obligaciones, a fin de lograr una adecuada razonabilidad en la presentación de la información contable, si se ajustan las cifras por cambios en los niveles de precios generales (índice de precios) y se aplican a todos los conceptos que integran los estados financieros, así como la revaluación de activos fijos, se considerará que no ha habido violación de este principio, siempre y cuando en las cuentas reexpresadas se conserve el valor histórico en las cuentas originales y paralelo a ellas

se abran cuentas para registrar el valor reexpresado; esta situación debe quedar debidamente especificada y aclarada en la información que se produzca.

El costo original de adquisición, construcciones o producción es el adecuado para reflejar el valor de los bienes, derechos y obligaciones en el momento de su incorporación al patrimonio del Ente, para determinadas inversiones en títulos o valores con cotización pública, corresponderá utilizar el valor del mercado para su valuación. En el caso de otros bienes y con carácter de excepción, el órgano Rector establecerá el método de valuación que corresponda, el que será adoptado por el Ente para fijar sus valores siempre que el mismo no supere el valor de mercado o realización, el que fuere menor.

Formarán parte del valor histórico los costos y gastos necesarios para poner los bienes en condiciones de utilización o enajenación. Además, estos deben incluir la diferencia originada en las transacciones en moneda extranjera.

### **Revelación suficiente.**

Los estados contables y financieros contienen toda la información necesaria que exprese adecuadamente la situación económica - financiera y de los recursos y gastos y de esta manera sean la base para la toma de decisiones, dicha información en consecuencia, debe ser pertinente, comprensible, imparcial, verificable, oportuna, confiable, comparable y suficiente.

Cuando ocurran eventos o transacciones en términos monetarios extraordinarios o que ameriten algún tipo de explicación para que la información sea transparente, se deberán poner notas explicativas al pie de los estados financieros y otros cuadros.

### **Prudencia.**

La medición o cuantificación contable debe ser prudente en sus cálculos, así como en la selección de procedimientos considerados como equivalentes y aceptables, escogiendo aquellas que indudablemente no modifiquen, ni a favor ni en contra, la situación de la entidad o el resultado de sus operaciones.

Cuando existan hechos de incertidumbre que dificulten medir un hecho económico, debe tenerse precaución en la inclusión de ciertos juicios, para realizar las estimaciones necesarias, de manera que no se produzcan situaciones de sobrevaluación o de subvaluación en los activos, pasivos y capital contable.

### **Hechos posteriores al cierre.**

La información conocida con posterioridad a la fecha de cierre y antes de la fecha límite para la presentación de los informes contables dadas por la legislación vigentes o por la establecida por el órgano rector del sistema y que suministren evidencia adicional sobre condiciones que existían antes de la fecha de cierre, deben reconocerse en el mismo período.

### **Desafectación.**

Con carácter general, los ingresos de índole presupuestario se destinan a financiar la totalidad de los gastos de dicha naturaleza, los ingresos presupuestarios ordinarios podrán financiar gastos presupuestarios ordinarios y de capital, pero los ingresos presupuestarios de capital solamente podrán financiar gastos de capital. En el supuesto de que determinados gastos presupuestarios se financien con ingresos presupuestarios específicos a ellos afectados, el sistema contable debe reflejar esta situación y permitir su seguimiento.

### **Estados financieros y liquidación presupuestaria.**

La contabilidad financiera y presupuestaria de la institución está integrada para producir sistemática y estructuradamente, información cuantitativa expresada en unidades monetarias de todas las operaciones y eventos cuantificables, con el objetivo de facilitar la toma de decisiones que favorezcan a la institución.

### **Sistema contable – presupuestario.**

El sistema contable es de carácter Patrimonial-Presupuestario, por tanto su estructura combina bases de registro tanto acumulativa o devengo, como de efectivo y el resultado de sus operaciones se refleja en los informes financieros y presupuestarios.

### **Responsable de la emisión de los estados financieros y presupuestarios.**

La preparación y presentación de los Estados Financieros está a cargo de la Sección de Contabilidad, bajo la responsabilidad del Contador General, y su emisión debe ser autorizada por la Dirección del Programa Gestión Financiera. Los Estados Financieros mensuales deben estar firmados por el (la) Contador(a) General y por el (la) Director(a) del Programa y los Estados Financieros anuales los aprobará el Rector.

Los Informes de ejecución presupuestaria son elaborados por la Sección de Presupuesto de forma trimestral, y firmados por el (la) Rector(a) de la Institución.

El informe de ejecución presupuestaria, semestral y anual es aprobado por el Consejo Universitario.

El informe de liquidación presupuestaria es elaborado por la Sección de Presupuesto del Programa de Gestión Financiera y es aprobado por el Consejo Universitario.

### **Presentación de cuentas reclasificadas.**

Cuando se modifica la forma de presentación o la clasificación de las partidas de los Estados Financieros, se reclasifican los importes correspondientes a la información comparativa, a menos que resultase impracticable hacerlo. Para ello se revela en notas a los estados financieros:

- (a) la naturaleza de la reclasificación
- (b) el importe de cada partida
- (c) el motivo de la reclasificación

### **Periodicidad de los estados financieros y presupuestarios.**

Los estados financieros se elaborarán con una periodicidad mensual.

Los estados financieros con periodos inferiores a un año, la institución deberá revelar además del periodo cubierto, lo siguiente:

- La razón para utilizar un período inferior,
- El hecho de que las cifras reveladas a través de esos estados financieros no son comparables.

Por lo anterior, los estados financieros de periodos inferiores a un año se les denominan "Estados Financieros Intermedios."

### **Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores.**

El objetivo de establecer políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores, es prescribir los criterios para seleccionar y modificar las políticas contables, así como el tratamiento contable y la información a revelar acerca de los cambios en las políticas contables, estimaciones contables y correcciones de errores, que debe definir la Institución.

### **Cambio en una política contable y/o presupuestaria.**

La Institución cambiará una política contable, si el cambio es requerido por una norma contable o que los estados financieros muestren información confiable y relevante sobre las transacciones, hechos o condiciones que se registren y cuando hayan cambios en la normativa aplicable.

### **Cuentas por cobrar**

Las cuentas por cobrar se reconocen al costo. La Universidad ha establecido una política de para crear una estimación por cuentas de dudosa recuperación.

### **Estimación para incobrables**

La Vicerrectoría de Administración, autoriza que se aplique la siguiente metodología. La estimación para cada año se calcula aplicando el monto puesto al cobro para cada año el promedio de morosidad de los últimos 5 años, sin incluir el año anterior, más el monto pendiente que va a cumplir 10 años.

Esta metodología es aplicable a las cuentas por cobrar por concepto de matrícula, ya que esta basado en la normativa de la Vicerrectoria de Vida Estudiantil que es la instancia que rige la relacion de la Universidad con los estudiantes y el criterio de prescripcion para estas cuentas indicado por Asesoría Jurídica.

Mediante resolución N° UNA-PGF-RESO-012-2018 de fecha 06 de diciembre del 2018, se ajusta la estimación para que su cálculo sea de un 100% del saldo de las cuentas por cobrar con una antigüedad mayor a los 2 años.

Además mediante resolución UNA-VADM-RESO-353-2018 se modifica el inciso C de la resolución UNA-VADM-RESO-0247-2016 en lo siguiente:

“Modificar el inciso C de la resolución UNA-VADM-RESO-0247-2016 ... realizar el registro de la estimación de incobrables considerando los saldos de todas las cuentas por cobrar por concepto de matricula que tenga una antigüedad superior a dos años... Solicitar a la dirección del Programa de Gestión Financiera que realice las gestiones que correspondan para implementar esta metodología”

Mediante oficio UNA-PGF-OFIC-410-2018, se autoriza la incorporación en los estados financieros a partir del periodo 2018 de la estimación para las cuentas por cobrar clasificadas en las cuentas contables AC Efectos por cobrar, AD04 Exbecados, AD99 Otras cuentas por cobrar y AD02 Deuda funcionarios con la UNA.

El cálculo se realizará estimando 0% para las cuentas con antigüedad menor a un año, 20% para las cuentas con antigüedad de 1 año, 40% para las cuentas con antigüedad de dos años y un 60% para las cuentas con una antigüedad mayor a 3 años.

### **Instrumentos financieros (Inversiones en valores)**

Las inversiones se reconocen inicialmente al costo de adquisición.

Los primas y/o descuentos obtenidas al momento de compra de la inversión se amortizan por línea recta, según el plazo de tenencia de la inversión. Los intereses ganados por las inversiones se reconocen por la base del devengo.

### **Inventarios**

Los inventarios están valorados al precio más bajo entre costos y mercado. El costo es determinado por el método de costos promedios.

## Propiedad, planta y equipo

Se registran al costo de adquisición o construcción. La depreciación de los activos se registra en los resultados y su cuantía se obtiene de la aplicación del método de línea recta, con base en los años de vida útil estimados para cada activo, de acuerdo a lo establece la directriz CN001-2009 “Valoración, revaluación, depreciación de Propiedad, Planta y Equipo”, del 23 de noviembre del 2009.

Los desembolsos por concepto de mantenimiento, reparaciones que extienden la vida útil y mejoras menores, se capitalizan en el momento en que se incurren.

Se capitalizan los activos cuyos costos sean iguales o superiores al 25% del monto del salario base tal como lo establece el anexo No.1, punto 2.1 de la Ley del Impuesto sobre la Renta su reglamento, para tal efecto la Universidad toma como salario base el salario del oficinista 1 del Poder Judicial.

El método utilizado para registrar los gastos de depreciación es de línea recta, y la vida estimada, es la que establece la directriz CN001-2009 “Valoración, revaluación, depreciación de Propiedad, Planta y Equipo”, del 23 de noviembre del 2009.

Las propiedades, que la Universidad ha cedido para el uso de otras instituciones, como las utilizadas por: Sindicato de Trabajadores, Asociaciones, Colegio Humanístico, Colegio Científico, etc., y las dadas en arrendamiento (sodas), no serán consideradas como “propiedades de inversión,” ya que están destinadas a prestar un servicio social y en el caso de las sodas el ingreso generado por el arrendamiento es secundario, ya que el fin es que se brinde un servicio a bajo costo a los estudiantes y funcionarios.

Los activos biológicos, para efectos de registros contables no se registrarán como activos fijos, ya que el fin primordial de la Universidad, es utilizarlos únicamente para fines de investigación.

Los activos se deprecian por el método de línea recta, según la vida útil estimada de cada activo, utilizando los porcentajes establecidos por la Dirección General de Tributación.

Las tasas anuales de depreciación de activos son:

<b>Categoría</b>	<b>Años</b>	<b>V. Rescate</b>
Edificios	50	---
Equipo y programa de computo	5	---
Equipo de Transporte	10	10%
Equipo y mobiliario de oficina	10	10%
Maquinaria y equipo de producción	10	10%
Equipo de comunicación	10	10%
Equipo sanitario, laboratorio e investigación	10	10%
Eq. y mob. educación, deportivo y recreativo	10	10%
Maquinaria y equipo diverso	10	10%

## ***Nota 2- Administración del riesgo financiero***

En el transcurso normal de sus operaciones, la Institución está expuesta a una variedad de riesgos financieros, los cuales trata de minimizar a través de la aplicación de políticas y procedimientos de administración de riesgo. Estas políticas cubren el riesgo de mercado, el riesgo de liquidez, el riesgo de tasas de interés y el riesgo cambiario.

### **➤ Riesgo de mercado**

Las Universidades estatales han mantenido un predominio sobre el mercado de la educación superior. Actualmente existen varias universidades privadas que proporcionan educación superior a los estudiantes. Este mercado se ha transformado para ofrecer alternativas de educación. La Universidad mantiene cobros por educación superior sustancialmente menores a los de las universidades privadas, lo que le proporciona ventajas competitivas. Esto significa afluencia adecuada de estudiantes para generar ingresos, además cuenta con las transferencias del Estado Costarricense como parte de sus obligaciones de financiamiento de la educación superior.

Los riesgos de mercado se dividen en:

#### **a. Riesgo de precio**

Es el riesgo que se corre en razón de las variaciones del valor de las inversiones. Los instrumentos que mantiene la institución no han experimentado variaciones relevantes en el valor de los precios.

#### **b. Riesgo cambiario**

La Institución posee activos y pasivos denominados en dólares estadounidenses, por lo que cualquier fluctuación en el valor del colón con respecto al dólar afecta los resultados, la posición financiera y los flujos de efectivo. Los ingresos de la Institución son en colones costarricenses.

#### **c. Riesgo de tasas de interés**

Los ingresos y los flujos de efectivo operativos de la Institución son sustancialmente independientes de los cambios en las tasas de interés. La Institución activos importantes que generen intereses.

➤ **Riesgo de liquidez**

Se dispone de inversiones en valores del sector público que proporcionan liquidez. Los ingresos líquidos más importantes para financiar las operaciones de la Universidad son girados por el Fondo para la Enseñanza de la Educación Superior (FEES), los que generan rendimientos que son utilizados por la Universidad en el desarrollo de sus operaciones.

***Nota 3- Efectivo y equivalentes de efectivo***

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017 el efectivo y equivalente de efectivo se detalla como sigue:

	<b>2018</b>	<b>2017</b>
<b><i>Efectivo en cajas</i></b>		
Caja y bancos fondos especiales	67.315	94.354
<b><i>Total cajas</i></b>	<b>67.315</b>	<b>94.354</b>
<b><i>Efectivo en bancos:</i></b>		
<b><i>Banco Nacional de Costa Rica</i></b>		
B.N.C.R Cta.401859-4 colones	917.621	---
B.N.C.R Cta 402346-1 colones	7.857	1.569
B.N.C.R Cta 111228-3 colones (I)	55.106	8.365.013
B.N.C.R Cta 047942 PZ colones	1.369	2.206
B.N.C.R Cta 409265-6 matrícula colones	8.701	17.033
B.N.C.R Cta 10497-2 unid.esp.colones	21.206	88.056
B.N.C.R Cta.4010807-2 TICA colones	266	316
B.N.C.R Cta.4-11274-2-P.cultural colones	145.366	142.671
B.N.C.R Cta 65373-3 dólares	74.924	50.489
B.N.C.R Cta 600255-0 unid.esp dólares	4.493	11.212
B.N.C.R Cta 004-000033-0 euros	8.007	18.157
<b><i>Sub total Banco Nacional</i></b>	<b>1.244.916</b>	<b>8.696.722</b>
<b><i>Banco de Costa Rica</i></b>		
B.C.R. Cta 2923-8 colones	84.057	37.162
<b><i>Sub total Banco de Costa Rica</i></b>	<b>84.057</b>	<b>37.162</b>
<b><i>Banco Popular y de Desarrollo Comunal</i></b>		
B.P.D.C Cta. 381010467-6 colones	40.076	30.064
<b><i>Sub total Banco Popular</i></b>	<b>40.076</b>	<b>30.064</b>
<b><i>BIRD</i></b>		
Proyecto Mejoramiento Educación Superior dólares	1.573.672	8.429.191
<b><i>Sub total BIRD</i></b>	<b>1.573.672</b>	<b>8.429.191</b>
<b><i>Total equivalente de efectivo</i></b>	<b>2.942.721</b>	<b>17.193.139</b>
<b>Total efectivo y equivalentes de efectivo</b>	<b>3.010.036</b>	<b>17.287.493</b>



#### **Nota 4- Inversiones en valores**

Las inversiones tanto en dólares como en colones, se realizan en instituciones del Sistema Bancario Nacional a través de diferentes instrumentos de inversión como son fondos de inversión, certificados de depósito a plazo, en puestos de bolsa por medio de bonos de estabilización monetaria tasa variables y cero cupón.

Cuando las inversiones incluyen intereses acumulados a la compra se procede a registrar dicho monto en una cuenta por cobrar. Los registros se clasifican por banco y por tipo de moneda.

Las inversiones en monedas diferentes al colón se revaloran mensualmente, utilizando el tipo de cambio de compra del Banco Central de Costa Rica, para las operaciones con el Sector Público no Bancario.

Los Fondos de Inversión se revaloran mensualmente a valor de mercado.

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017 el detalle de las inversiones se compone de la siguiente manera:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
<b><i>Inversiones transitorias</i></b>		
Banco Nacional de Costa Rica	17.963.735	12.308.373
Banco Popular y de Desarrollo Comunal	11.978.609	6.163.477
Banco de Costa Rica	12.189.364	7.314.145
<b>Total inversiones transitorias</b>	<b><u>42.131.708</u></b>	<b><u>25.785.995</u></b>
<b><i>Inversiones a largo plazo</i></b>		
Banco Nacional	1.876.351	2.205.551
Banco Popular y de Desarrollo Comunal	269.972	5.964.142
<b>Total inversiones a largo plazo</b>	<b><u>2.146.323</u></b>	<b><u>8.169.693</u></b>
<b>Total inversiones</b>	<b><u>44.278.031</u></b>	<b><u>33.955.688</u></b>

El detalle de las inversiones se presenta a continuación:

**Al 31 de diciembre del 2018:**

<b>Tipo de inversión</b>	<b>Emisor</b>	<b>Inst.</b>	<b>Tasa de intereses</b>	<b>Vence</b>	<b>Saldo al 31/12/2018</b>
<b><i>Equivalentes de efectivo</i></b>					
(1) Fondos	Fondos de Inversión S.A. colones				37.885.251
	Fondos de Inversión S.A. dólares				5.257
	<b><i>Total, equivalentes de efectivo</i></b>				<b>37.890.508</b>
<b>(2) Colones</b>					
<b><i>Banco Nacional de Costa Rica</i></b>					
	BCCR	Bem	9.11%	11/09/2019	200.000
	G	Tp	9.20%	25/09/2019	100.000
	BNCR	Cdp	8.42%	22/11/2019	330.000
	G	Tp0	9.11%	16/09/2019	376.000
	<b><i>Sub-total</i></b>				<b>1.006.000</b>
<b><i>Banco Nacional de Costa Rica</i></b>					
	BCCR	BEMV	5,29%	22/09/2021	450.000
	<b><i>Sub-total</i></b>				<b>450.000</b>
<b><i>Popular Valores</i></b>					
	G	Tp	7.59	24/04/2019	2.000.000
	G	Tp0	6.94%	17/06/2019	1.235.200
	<b><i>Sub-total</i></b>				<b>3.235.200</b>
	<b><i>Total, inversiones en colones</i></b>				<b>4.691.200</b>
<b>(3) Unidades de desarrollo</b>					
BNCR	G	Tudes	1%	2022	1.426.351
BPDC	G	Tudes	1%	2022	269.972
	<b>Total, unidades de desarrollo</b>				<b>1.696.323</b>
	<b>Total, inversiones corrientes</b>				<b>44.278.031</b>

Al 31 de diciembre del 2017:

<b>Tipo de inversión</b>	<b>Emisor</b>	<b>Inst.</b>	<b>Tasa de intereses</b>	<b>Vence</b>	<b>Saldo al 31/12/2017</b>
<b><i>Equivalentes de efectivo</i></b>					
(1) Fondos	Fondos de Inversión S.A. colones				10.748.184
	Fondos de Inversión S.A. dólares				4.811
	<b><i>Total, equivalentes de efectivo</i></b>				<b>10.752.995</b>
<b>(2) Colones</b>					
<b><i>Banco Nacional de Costa Rica</i></b>					
	G	tp	7,82%-11,13%	27/03/2019	5.677.000
	BNCR	tp	7,82%-11,13%	17/07/2017	4.019.000
	<b><i>Sub-total</i></b>				<b>9.696.000</b>
<b><i>Banco Nacional de Costa Rica (Recompras)</i></b>					
	BCCR	BEMV	5,38%	22/09/2021	450.000
	<b><i>Sub-total</i></b>				<b>450.000</b>
<b><i>Popular Valores</i></b>					
	G	tp	7,820%-11,13%	2017	10.897.000
	BCCR	BEM	8,74%	19/04/2016	500.000
	<b><i>Sub-total</i></b>				<b>11.397.000</b>
	<b><i>Total, inversiones en colones</i></b>				<b>21.543.000</b>
<b>(3) Unidades de desarrollo</b>					
BNCR	G	Tudes	1%	2022	264.142
BPDC	G	Tudes	1%	2022	1.395.551
	<b>Total, unidades de desarrollo</b>				<b>1.659.693</b>
	<b>Total, inversiones corrientes</b>				<b>33.955.688</b>

### Nota 5- Cuentas por cobrar

El saldo de cuentas por cobrar al 31 de diciembre del 2018 y 2017 se detalla a continuación:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Matrícula por cobrar (a)	685.739	668.249
Laboratorios por cobrar	19.203	18.118
Bienestar estudiantil (b)	74.021	78.389
Recargos (c)	151.242	147.416
<b>Subtotal</b>	<b>930.205</b>	<b>912.172</b>
Previsión cuentas por cobrar estudiantes (1)	(480.153)	(130.912)
<b>Subtotal</b>	<b>450.052</b>	<b>781.260</b>
Exbecados	20.986	22.402
Adelanto gastos de viaje	8.993	13.709
Deudas funcionarios con UNA	295.294	319.206
Diferencias con BN conectivada	29	29
Adelanto p/compra combustible	53.001	23.662
Cuentas por cobrar garantías	64.856	57.646
Subvenciones acumuladas	---	158.158
Otras cuentas por cobrar	695.031	374.819
Intereses sobre inversiones	891.117	879.980
Efectos por cobrar	14.329	14.937
<b>Subtotal</b>	<b>2.043.636</b>	<b>1.864.548</b>
Previsión otras cuentas por cobrar (2)	(190.176)	---
<b>Total</b>	<b>2.303.512</b>	<b>2.645.808</b>

La antigüedad de las cuentas por cobrar matrícula, recargos y bienestar estudiantil al 31 de diciembre del 2018 se detalla a continuación:

#### *(a) Matriculas por cobrar*

<u>Antigüedad</u>	<u>Saldo</u>	<u>Porcentaje</u>
Año 2009	34.381	5%
Año 2010	40.393	6%
Año 2011	41.562	6%
Año 2012	46.940	7%
Año 2013	48.220	7%
Año 2014	52.275	8%
Año 2015	54.363	8%
Año 2016	65.351	10%
Años 2017-2018	302.254	44%
<b>Total</b>	<b>685.739</b>	<b>100%</b>

*(b) Bienestar estudiantil*

<b>Atraso</b>	<b>Saldo</b>	<b>Porcentaje %</b>
Año 2009	4.286	6%
Año 2010	4.974	7%
Año 2011	4.891	7%
Año 2012	4.854	7%
Año 2013	4.736	6%
Año 2014	4.780	6%
Año 2015	5.174	7%
Año 2016	4.976	7%
Año 2017-2018	35.350	48%
<b>Total</b>	<b>74.021</b>	<b>100%</b>

*(c) Recargos*

<b>Antigüedad</b>	<b>Saldo</b>	<b>Porcentaje</b>
Año 2009	8.081	5%
Año 2010	9.456	6%
Año 2011	9.635	6%
Año 2012	10.709	7%
Año 2013	10.990	7%
Año 2014	12.149	8%
Año 2015	12.301	8%
Año 2016	14.459	10%
Año 2017-2018	63.462	42%
<b>Total</b>	<b>151.242</b>	<b>100%</b>

(I) Mediante resolución UNA-VADM-RESO-O247-2016 del 02 de diciembre del 2016, la Vicerrectoría de Administración, autoriza que se aplique la siguiente metodología: La estimación para cada año se calculará aplicando el monto puesto al cobro para cada año el promedio de morosidad de los últimos 5 años sin incluir el año anterior, más el monto pendiente que va a cumplir 10 años.

Esta metodología es aplicable a las cuentas por cobrar por concepto de matrícula, ya que esta basado en la normativa de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil que es la instancia que rige la relación de la Universidad con los estudiantes y el criterio de prescripción para estas cuentas indicado por Asesoría Jurídica.

Mediante resolución N° UNA-PGF-RESO-012-2018 de fecha 06 de diciembre del 2018, se ajusta la estimación para que su cálculo sea de un 100% del saldo de las cuentas por cobrar con una antigüedad mayor a los 2 años.

Además mediante resolución UNA-VADM-RESO-353-2018 se modifica el inciso C de la resolución UNA-VADM-RESO-0247-2016 en lo siguiente:

“Modificar el inciso C de la resolución UNA-VADM-RESO-O247-2016 ... realizar el registro de la estimación de incobrables considerando los saldos de todas las cuentas por cobrar por concepto de matrícula que tenga una antigüedad superior a dos años... Solicitar a la dirección del Programa de Gestión Financiera que realice las gestiones que correspondan para implementar esta metodología”

- (2) Mediante oficio UNA-PGF-OFIC-410-2018, se autoriza la incorporación en los estados financieros a partir del periodo 2018 de la estimación para las cuentas por cobrar clasificadas en las cuentas contables AC Efectos por cobrar, AD04 Exbecados, AD99 Otras cuentas por cobrar y AD02 Deuda funcionarios con la UNA.

El cálculo se realizará estimando 0% para las cuentas con antigüedad menor a un año, 20% para las cuentas con antigüedad de 1 año, 40% para las cuentas con antigüedad de dos años y un 60% para las cuentas con una antigüedad mayor a 3 años.

**Nota 6- Mercadería en tránsito**

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017 esta cuenta de mercadería en tránsito presenta el siguiente detalle:

	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Pedidos al exterior	914.628	571.116
Pedidos de libros	565.107	516.092
Compras locales-libros	17.811	259.376
<b>Total</b>	<b>1.497.546</b>	<b>1.346.584</b>

**Nota 7- Propiedad, planta y equipo**

Los inmuebles, mobiliario y equipo se encuentran valuados de la siguiente forma: las adquisiciones al costo, las donaciones a valor de la factura, a su valor razonable previa investigación o por el costo asignado por un perito especialista en la materia a la fecha de la donación.

Los bienes propiedad, planta y equipo, renovaciones y mejoras importantes que aumenta la vida útil de un activo, se capitalizan.

De acuerdo con el sistema contable-presupuestario de la Institución las compras de activos fijos se registran en la cuenta de inversión bienes duraderos, cuando se afecta el presupuesto, no obstante, la contabilidad patrimonial los capitaliza reflejando su efecto en la cuenta patrimonial “Inversión de activos fijos”.

Como criterios de capitalización de los activos fijos, la Universidad capitaliza los activos cuyos costos sean iguales o superiores al 25% del monto del salario base del oficinista 1 del poder judicial.

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017 el detalle de la propiedad, planta y equipo es el siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Terrenos	3.462.380	3.439.290
Edificios	35.865.501	29.650.814
Maquinaria, equipo y mobiliario	43.632.953	37.111.820
Otros bienes duraderos	4.117.189	4.027.167
Construcciones adiciones y mejoras	25.241.641	31.673.340
<b>Subtotal</b>	<b>112.319.664</b>	<b>105.902.431</b>
Depreciación acumulada	(28.043.175)	(26.306.276)
<b>Total, neto</b>	<b>84.276.489</b>	<b>79.596.155</b>

A continuación se concilia el movimiento de la cuenta Propiedad, planta y equipo, y su correspondiente depreciación:

2018

Concepto	Saldo al 31/12/2017	Adiciones	Retiros	Ajustes (a)	Saldo al 31/12/2018
AO11 Terrenos	3.439.290	267.831	(244.741)	---	3.462.380
AO10 Edificios	26.566.276	5.166.347	(28.520)	---	31.704.103
AO18 Instalac. adiciones y mejoras	2.620.912	1.076.860	---	---	3.697.772
AO20 Obras maritimas y fluviales	463.626	---	---	---	463.626
<b>Total</b>	<b>29.650.814</b>	<b>6.243.207</b>	<b>(28.520)</b>	<b>---</b>	<b>35.865.501</b>
<b>Maquinaria, equipo y mobiliario</b>					
AO01 Maquinaria y equipo produc	1.236.581	674.414	(13.761)	---	1.897.234
AO02 Equipo de transporte	4.437.205	1.306.319	(118.711)	---	5.624.813
AO03 Equipo de comunicación	4.305.442	1.796.317	(464.227)	---	5.637.532
AO04 Equipo y mobiliario de oficina	4.399.243	698.538	(110.386)	---	4.987.395
AO05 Equipo y prog de computo	7.907.571	1.009.500	(621.798)	---	8.295.273
AO06 Eq sanit, laborat e investig	11.087.944	1.687.426	(28.922)	---	12.746.448
AO07 Eq y mob educ, depo, y recreat	553.762	72.511	(14.235)	---	612.038
AO08 Maquinaria y equipo diverso	3.149.804	715.162	(67.014)	---	3.797.952
AO14 Semovientes	17.185	---	---	---	17.185
AO17 Otros bienes duraderos	17.083	---	---	---	17.083
<b>Total</b>	<b>37.111.820</b>	<b>7.960.187</b>	<b>(1.439.054)</b>	<b>---</b>	<b>43.632.953</b>
<b>Bienes duraderos</b>					
AO09 Material bibliográfico	2.595.443	185.511	(95.489)	---	2.685.465
AO12 Vias de comunicación terrestre	1.431.724	---	---	---	1.431.724
<b>Total</b>	<b>4.027.167</b>	<b>185.511</b>	<b>(95.489)</b>	<b>---</b>	<b>4.117.189</b>
AO19 Obras en proceso	31.673.340	12.302.982	(18.734.681)	---	25.241.641
<b>Total activos al costo</b>	<b>105.902.431</b>	<b>26.959.718</b>	<b>(20.542.485)</b>	<b>---</b>	<b>112.319.664</b>
AP Depreciación acumulada	(26.306.276)	(1.736.899)	---	---	(28.043.175)
<b>Total</b>	<b>79.596.155</b>	<b>25.222.819</b>	<b>(20.542.485)</b>	<b>---</b>	<b>84.276.489</b>



<b>Concepto</b>		<b>Saldo al 31/12/2016</b>	<b>Adiciones</b>	<b>Retiros</b>	<b>Ajustes (a)</b>	<b>Saldo al 31/12/2017</b>
AO11	<b>Terrenos</b>	<b>3.194.659</b>	<b>244.631</b>	---	---	<b>3.439.290</b>
AO10	Edificios	25.908.354	657.922	---	---	26.566.276
AO18	Instalac. adiciones y mejoras	1.947.420	722.504	(49.012)	---	2.620.912
AO20	Obras marítimas y fluviales	464.175	---	(549)	---	463.626
	<b>Total</b>	<b>28.319.949</b>	<b>1.380.426</b>	<b>(49.561)</b>	---	<b>29.650.814</b>
	<b>Maquinaria, equipo y mobiliario</b>					
AO01	Maquinaria y equipo produc	1.040.469	220.917	(24.805)	---	1.236.581
AO02	Equipo de transporte	4.196.243	291.595	(50.633)	---	4.437.205
AO03	Equipo de comunicación	3.869.280	568.042	(131.880)	---	4.305.442
AO04	Equipo y mobiliario de oficina	3.850.616	602.035	(53.408)	---	4.399.243
AO05	Equipo y prog de computo	7.653.785	597.143	(343.357)	---	7.907.571
AO06	Eq sanit, laborat e investig	9.619.092	1.545.284	(76.432)	---	11.087.944
AO07	Eq y mob educ, depo, y recreat	403.546	163.150	(12.934)	---	553.762
AO08	Maquinaria y equipo diverso	2.430.196	761.075	(41.467)	---	3.149.804
AO14	Semovientes	17.185	---	---	---	17.185
AO17	Otros bienes duraderos	17.083	---	---	---	17.083
	<b>Total</b>	<b>33.097.495</b>	<b>4.749.241</b>	<b>(734.916)</b>	---	<b>37.111.820</b>
	<b>Bienes duraderos</b>					
AO09	Material bibliográfico	2.366.787	477.119	(248.463)	---	2.595.443
AO12	Vías de comunicación terrestre	1.084.935	346.789	---	---	1.431.724
	<b>Total</b>	<b>3.451.722</b>	<b>823.908</b>	<b>(248.463)</b>	---	<b>4.027.167</b>
AO19	<b>Obras en proceso</b>	<b>17.914.846</b>	<b>15.152.613</b>	<b>(1.394.119)</b>	---	<b>31.673.340</b>
	<b>Total activos al costo</b>	<b>85.978.671</b>	<b>22.350.819</b>	<b>(2.427.059)</b>	---	<b>105.902.431</b>
AP	<b>Depreciación acumulada</b>	<b>(23.119.490)</b>	<b>(3.329.714)</b>	---	<b>(142.928)</b>	<b>(26.306.276)</b>
	<b>Total</b>	<b>62.859.181</b>	<b>19.021.105</b>	<b>(2.427.059)</b>	<b>(142.928)</b>	<b>79.596.155</b>

- a) En el 2017 junto con el Centro de Informática se realizaron ajustes en la depreciación en el sistema, no así la parte contable, se realizó con los activos que por error en el 2008, al iniciar el sistema Banner y no se tenía claro el proceso que generaba la depreciación, se ejecutó en varios meses dos veces duplicando la depreciación a varios activos, igualmente habían activos que no se estaban depreciando, entonces por medio de una forma creada por un compañero del CGI se logro en el sistema corregir esa diferencia y dejarla con la depreciación correcta. De igual forma se le aplicó la depreciación a los activos que no estaban depreciando.

**Nota 8- Cuentas por pagar**

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017 la cuenta por pagar se presenta el siguiente detalle:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Cuentas por pagar	690.402	173.908
Dinero recibido en garantía	168.597	123.118
Productos diferidos	---	88.180
Otras cuentas por pagar	---	10.827
Descuentos sobre inversiones	100.767	29
Reclamos del INS	24	---
<b>Total</b>	<b><u>959.790</u></b>	<b><u>396.062</u></b>

**Nota 9- Retenciones por pagar**

Son aquellas cuotas deducidas de los salarios y destinadas al pago de las cargas sociales y otros mandatos que los funcionarios soliciten y que posterior la Institución los traslada a los entes correspondientes.

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017 las deducciones y retenciones por pagar es el siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Retención de impuestos	33.801	60.513
Deducciones por pagar (I)	476.457	660.798
<b>Total</b>	<b><u>510.258</u></b>	<b><u>721.311</u></b>

(I) El saldo de las deducciones por pagar se detalla de la siguiente manera:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Retención impuesto de la renta	310.710	276.055
CCSS enfermedad y maternidad	7.252	125.327
Banco Popular cuota obrera	57.117	64.017
Regimen pensión reparto JPMN	---	51.837
Fondo de beneficio social	---	687
Regimen pensión capital. JPMN	---	137.763

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
IVM Cuota obrera	66.027	---
Otras retenciones	35.351	5.112
<b>Total</b>	<b><u>476.457</u></b>	<b><u>660.798</u></b>

**Nota 10- Cuentas por pagar beneficios a empleados**

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017 las cuentas por pagar beneficios a empleados presenta el siguiente detalle:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Décimo tercer mes	236.788	245.995
CCSS cuota pat enf mat IVM	266.469	205.501
BPDC cuota patronal	29.606	33.045
JPMN cuota patronal	---	109.264
Salario escolar	6.700.170	6.232.115
Pes oblig ley 7983 (INS-INA)	51.262	60.953
Cesantía y fondo cap laboral	107.765	85.042
Fondo cap transit ix 2%	12.431	12.473
Fondo cesantía ASOUNA	148	965
Fondo cesantía COOPEUNA	364	364
Fondo cesantía FBS	498	1.334
Fondo cesantía institucional (a)	1.619.038	1.492.816
Fondo cesant.diferido salario escolar	---	190.235
Cesantía proyectos 4.33%	27.132	27.132
Fondos para dif de caja	459	331
<b>Total</b>	<b><u>9.052.130</u></b>	<b><u>8.697.565</u></b>

(a) Corresponde a aquellos funcionarios que no se han afiliado a un ente que administre su fondo de cesantía, solo es disminuida cuando unos de estos funcionarios se pensiona, renuncia o es despedido con responsabilidad patronal.

**Nota 11- Documentos por pagar largo plazo**

El Banco Nacional y el Banco Popular otorgan a la Universidad un crédito sindicado por un monto de ¢2.244.600.000, para la construcción de la Sede Chorotega, ubicada en Liberia, Guanacaste, el plazo es de 144 meses con un período de gracia y desembolsos de 24 meses incluidos en el plazo establecido. La deuda devengará intereses corrientes anuales, ajustables periódicamente, sobre los saldos de capital, pagaderos por mes anticipado, a una tasa de interés igual a la tasa básica pasiva del Banco Central, más un 3.5%.

Los siguientes montos se muestran en miles de colones

Banco Nacional	160.370
Banco Popular	323.796
<b>Total</b>	<b><u>¢484.166</u></b>

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017 la cuenta de documentos por pagar largo plazo presenta el siguiente detalle:

	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Endeudamiento a largo plazo	767.124	1.030.974
<i>Menos:</i> Porción corriente de la deuda a largo plazo	282.958	251.471
<b>Total de la deuda a largo plazo</b>	<b><u>484.166</u></b>	<b><u>779.503</u></b>

### **Nota 12- Patrimonio**

Los saldos de la cuenta de patrimonio al 31 de diciembre del 2018 y 2017 se detallan de la siguiente manera:

	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Hacienda pública (I)	8.489.639	8.489.639
Resultados acumulados	107.087.283	84.129.773
Resultados del período	8.602.891	31.823.677
<b>Total patrimonio</b>	<b><u>124.179.813</u></b>	<b><u>124.443.089</u></b>

(I) Está conformada por contribuciones y donaciones tanto de entes internos como el Gobierno Central, Ministerio de Planificación, Privados y entes externos como el BID, BCIE y otros organismos internacionales.

### ***Cambios en el Patrimonio***

En ajuste que se muestra en el Estado de Cambios en el patrimonio por un monto de (¢8.866.167) para el periodo 2018 y ¢118.345 para el periodo 2017, corresponde a que el módulo financiero es un sistema integrado de las contabilidades presupuestarias y patrimonial y tiene una única entrada que obligatoriamente afecta ambas contabilidades, o sea todo movimiento presupuestario, aunque no sea patrimonial debe registrarse en la contabilidad patrimonial. Es por esto que para los periodos antes mencionados se reversan los movimientos referentes a compras de activos y registros de superávit que se realizaron desde la contabilidad presupuestaria.

### **Nota 13- Ingresos no tributarios**

Por los años terminados el 31 de diciembre del 2018 y 2017 el saldo de esta cuenta se se detalla de la siguiente manera:

	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Venta de materiales	3.008	4.892
Alquileres	42.831	55.118
Otros servicios	704.701	662.357
Derechos adm serv educación	4.685.930	4.561.652
Derechos adm activ comercial	---	86.091
Int s/tit val inst publ finance	3.401.342	3.255.030
Inter. S/cuentas corrientes	102.011	51.509
Otros ingresos no especific	486.641	358.475
Otros ingresos per. anteriores	2.013	3.972
Otros ingresos	300	---
<b>Total ingresos no tributarios</b>	<b>9.428.777</b>	<b>9.039.096</b>

**Nota 14- Transferencias corrientes y de capital**

Por los años terminados el 31 de diciembre del 2018 y 2017 el saldo de esta cuenta se detalla a continuación:

	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Transferencias ctes del gob central (I)	114.167.733	129.556.509
Transferencias ctes organos desconcentrados	601.008	693.803
Transferencias ctes inst desc no empr	83.672	241.805
Transferencias ctes instituciones publicas	---	16.568
Transferencias corrient sector externo	25.527	67.664
Transferencias ctes del sector privado	17.420	972
Transferencias corrientes gobiernos locales	9.000	3.725
<b>Total transferencias corrientes y de capital</b>	<b>114.904.360</b>	<b>130.581.046</b>

(I) Las transferencias de la cuenta del gobierno central se muestra a continuación:

	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Fdo Esp. Financ.Educ Sup FEES	112.410.837	108.469.652
Ley 8457 Rentas Propias (7386)	1.756.835	1.986.779
Ministerio de Hacienda	---	19.100.078
Poder Judicial	61	---
<b>Total transferencias cuenta del Gobierno Central</b>	<b>114.167.733</b>	<b>129.556.509</b>

**Nota 15- Remuneraciones**

Por los años terminados el 31 de diciembre del 2018 y 2017 el saldo de esta cuenta se detalla a continuación:

	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Remuneraciones básicas	31.409.862	30.418.311
Remuneraciones eventuales	1.756.694	1.508.100

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Incentivos salariales	34.452.061	31.721.388
Contribuciones patronales	6.069.406	5.914.584
Contribucion fondos pensiones	9.029.009	8.511.258
Remuneraciones diversas	71.552	83.415
<b>Total remuneraciones</b>	<b><u>82.788.584</u></b>	<b><u>78.157.056</u></b>

***Nota 16- Servicios***

Por los años terminados el 31 de diciembre del 2018 y 2017 el saldo de esta cuenta se detalla de la siguiente manera:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Alquileres	840.464	926.107
Servicios básicos	1.672.336	1.426.476
Servicios comercial y financieros	1.455.326	1.537.149
Servicios de gestión y apoyo	789.095	803.519
Gastos de viaje y transporte	609.628	588.765
Seguros	311.706	272.277
Capacitación y protocolo	1.108.089	985.194
Mantenimiento y reparación	1.167.753	1.020.284
Servicios diversos	1.014.522	638.980
<b>Total servicios</b>	<b><u>8.968.919</u></b>	<b><u>8.198.751</u></b>

***Nota 17- Transferencias corrientes y capital***

Por los años terminados el 31 de diciembre del 2018 y 2017 los saldos de las transferencias corrientes y de capital son las siguientes:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Transferencias corrientes al sector público	104.908	82.522
Transferencias corrientes a personas (I)	12.145.654	11.568.531
Prestaciones	3.149.366	2.096.288
Transferencias corrientes entidades privadas sin fines de lucro	2.188.234	2.076.509
Otras transferencias corrientes sector privado	4.418	630
Transf corrientes sector externo	15.665	11.280
<b>Total transferencias corrientes y capital</b>	<b><u>17.608.245</u></b>	<b><u>15.835.760</u></b>

(I) Por los años terminados el 31 de diciembre del 2018 y 2017 las transferencias corrientes a personas se detallan a continuación:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Becas a funcionarios	942.510	1.359.864
Becas a terceras personas	10.803.608	9.763.720
Ayudas a funcionarios	346.706	384.003
Otras transf a personas	52.830	60.944
<b>Total</b>	<b><u>12.145.654</u></b>	<b><u>11.568.531</u></b>

***Nota 18- Otros gastos***

Al estar integrados en forma sistemática la contabilidad financiera y presupuestaria, los Estados Financieros reflejan las salidas de efectivo que se han realizado por bienes duraderos, préstamos a estudiantes, amortización a préstamos, estas partidas las salidas e ingresos de dinero son presupuestarias y también son partidas de Balance como cuentas por cobrar y cuentas por pagar, por lo tanto, se ha utilizado esta cuenta para reflejar dichos rubros en el formato de balance solicitado por la Contabilidad Nacional.

Por los años terminados el 31 de diciembre del 2018 y 2017 el saldo de la cuenta se detalla de la siguiente manera:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Préstamos	1.154	1.690
Amortización de préstamos	263.850	236.399
<b>Total cuentas especiales</b>	<b><u>265.004</u></b>	<b><u>238.089</u></b>

***Nota 19 - Litigios***

Al 31 de diciembre del 2018, la Universidad Nacional mantiene 14 litigios que pueden tener resultados favorables y generar posibles ingresos por un monto de ¢21.729 (en miles de colones), y 18 litigios que pueden resultar desfavorables y generar pérdidas potenciales por un monto de ¢595.661 (en miles).

***Nota 20 – Hechos posteriores al cierre de la auditoría***

A la fecha del informe se presentaron hechos posteriores al cierre, que pudiesen afectar las cifras de los Estados Financieros los cuales detallamos a continuación:

1. De acuerdo al Decreto No. 41039 Cierre de brechas en la normativa contable internacional en el sector público costarricense y adopción y/o adaptación de la nueva normativa, indica en su artículo No.3 Plazo máximo de cierre de brechas. Las instituciones que presenten brechas relacionadas con las prácticas contables actuales y las requeridas según el estándar internacional, tendrán como plazo máximo para implementar dicha normativa hasta el 01 de enero del 2020. La Dirección General de Contabilidad Nacional valorará en su condición de rector del Subsistema de

Contabilidad, el cumplimiento en el cierre de las brechas, y determinará lo que corresponda en aquellos casos que presenten justificación ante el no cumplimiento. Asimismo, las instituciones públicas que presenten brechas deberán presentar los avances de los planes de acción sobre este proceso de cierre de brechas a la Dirección de la Contabilidad Nacional, o cualquier otro informe que solicite esta instancia.

2. Según el Decreto Legislativo N° 9635 Fortalecimiento de las Finanzas Públicas en su capítulo VI en el que indica sus disposiciones varias, reformas y derogatorias, artículo 27- Todos los entes y los órganos del sector público no financiero deberán adoptar y aplicar las normas internacionales de contabilidad para el sector público en un plazo máximo de tres años. La Contabilidad Nacional vigilará el cumplimiento de esta norma. En cumplimiento de la anterior disposición, todas las instituciones públicas y sus proveedores deberán emitir la correspondiente factura al momento de realizar cualquier transacción o prestación de servicios auxiliares.

***Nota 21 - Aprobación de los estados financieros***

Los estados financieros de la Universidad Nacional fueron remitidos y aprobados por el Consejo Universitario en el mes de enero del 2019.